

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

> **BOLETÍN 01 13 DE ENERO DE 2022**

DECLARA ITE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL **EXTRAORDINARIO**

Readecua prerrogativas de partidos por pérdida de registro de Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México

Derivado de que no existe ningún medio de impugnación pendiente, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) declaró este jueves la conclusión formal del Proceso Electoral Extraordinario 2021, en el que cinco presidencias de comunidad renovaron a su autoridad, mediante voto libre y secreto.

La consejera presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, destacó que estos comicios transcurrieron en un ámbito de paz social y alta participación ciudadana; con ello, puntualizó que el ITE demostró una vez más que está preparado para la organización profesional y apegada a la ley de procesos para el relevo pacífico y ordenado de los cargos públicos en Tlaxcala.

La consejera electoral Erika Periañez Rodríguez observó que estos comicios mostraron que los cargos más cercanos a la ciudadanía tienen la mayor resistencia a la elección de mujeres como gobernantes, por ello instó a la ciudadanía y a las y los actores políticos a seguir trabajando para que la representación femenina permee todos los cargos.

En esta sesión el Consejo General también adecuó el presupuesto de egresos 2022, con el propósito de redistribuir las prerrogativas de los partidos políticos, esto debido a que Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México perdieron su registro después de que el documento fue enviado al Ejecutivo. Esta adecuación también incluyó devoluciones económicas del INE y del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La consejera presidenta precisó que para este año los partidos políticos ejercerán 59 millones 183 mil 382 pesos, mientras que, para la totalidad de sus actividades, el ITE contará con 46 millones 945 mil 284 pesos.

El Trabajo Continúa...



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

Durante su intervención, Piedras Martínez resaltó que este presupuesto es histórico para el ITE, dado que por primera vez es aprobado en los términos solicitados por esta autoridad.

Por lo anterior, reconoció la voluntad política de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros y de quienes integran el legislativo en la aprobación del presupuesto solicitado, el cual, dijo, es austero, pero permitirá cumplir con las obligaciones y metas institucionales.

Aseveró que "esta aprobación es una muestra de respeto a nuestra autonomía y una manifiesta intención de fortalecer a la autoridad que organiza el relevo pacífico, ordenado y legítimo de las autoridades en el Estado, y coadyuvante en la construcción de ciudadanía".

Puntualizó que, si bien en 2022 no hay proceso electoral, el ITE ya tiene una amplia agenda de actividades como la atención a solicitudes para constituir partidos políticos; la ejecución de una consulta en las 94 presidencias de comunidad que eligen autoridad por usos y costumbres; la producción de memorias electorales; un estudio de votos nulos; y la presentación de reformas electorales, entre otras.

En acatamiento a resoluciones del Instituto Nacional Electoral, también fue aprobada la calendarización de multas a partidos políticos; y el programa de impartición de actividades como seminarios, conferencias y presentaciones de libros para este año.

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL ITE APROBÓ LA READECUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2022.

El Trabajo Continúa...